



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 0517/2024

Fernando de la Mora, 13 de mayo de 2024

Señor
Dip. Nac. **Luis Latorre**, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Congreso Nacional
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia a la Resolución N.º 1009 de fecha 03 de abril de 2024, "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Desarrollo Social", dictada por la Honorable Cámara de Diputados.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se remite el Informe elaborado por el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica del Ministerio de Desarrollo Social, que cuenta con catorce (14) fojas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle presente mi mayor estima y consideración.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



bo

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".